



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
GUAMO – TOLIMA

DATOS PARA RADICACIÓN DEL PROCESO

TIPO DE PROCESO:	DECLARATIVO VERBAL
Grupo/Clase de Proceso	RESPONSABILIDAD CIVIL
	EXTRACONTRACTUAL
No. Cuadernos.	CUADERNO No. 02 MEDIDAS

DEMANDANTE (S)

REINALDO ANTONIO MURILLO PORTELA, C.C.93.080.981

Nombre (s)	1er Apellido	2° Apellido	No. C.C. o Nit.
------------	--------------	-------------	-----------------

APODERADO (A)

EDINSON PRADA NIETO, C.C. 1.110.445.650, T.P. 257.399

Nombre (s)	1er Apellido	2° Apellido	No. C.C. o Nit.
------------	--------------	-------------	-----------------

DEMANDADOS (S)

HERNAN DARIO GOMEZ BONILLA
SOCIEDAD INVERSIONES SANCHEZ SUAREZ S.A.S
ALLIANZ SEGUROS S.A.

Nombre (s)	1er Apellido	2° Apellido	No. C.C. o Nit.
------------	--------------	-------------	-----------------

RADICADO PROCESO: 73-319-40-89-001-2024-00144

FOLIO 094 TOMO XVIII

Guamo (Tolima), treinta (30) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024)

Doctores

JUECES PROMISCUOS MUNICIPALES DE GUAMO TOLIMA (Reparto)

PALACIO DE JUSTICIA JOSE DE JESUS GUZMAN ALDANA

Correo electrónico: **repartojprmpalguamo@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Guamo – Tolima. –

E. S. D.

ASUNTO : SOLICITUD MEDIDA CAUTELAR
PROCESO : VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
 DE MENOR CUANTÍA
DEMANDANTE : REINALDO ANTONIO MURILLO PORTELA, C.C. 93.080.981
 expedida en Guamo (Tol.)
DEMANDADOS : HERNAN DARIO GOMEZ BONILLA, Sociedad INVERSIONES
 SANCHEZ SUAREZ SAS, y ALLIANZ SEGUROS S.A.

Respetuoso saludo.

EDINSON PRADA NIETO, abogado, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, apoderado conforme con el poder anexo suscrito por el REINALDO ANTONIO MURILLO PORTELA, C.C. 93.080.981 expedida en Guamo (Tol.), en atención a los literales a) y b) del numeral primero (1º) y la disposición del PARÁGRAFO PRIMERO (1º) del artículo 590 del Código General del Proceso, respetuosamente me permito solicitar al(la) señor(a) Juez de conocimiento se sirva DECRETAR COMO MEDIDA CAUTELAR y ORDENAR que a costas del demandante, se inscriba la demanda de Responsabilidad Civil Extracontractual en contra de la Sociedad INVERSIONES SANCHEZ SUAREZ SAS ZOMAC, NIT. 901192246-6, representada legalmente por el señor JUAN DAVID SANCHEZ SUAREZ, C.C. No. 1.108.934.369, o quien haga sus veces, en el Certificado de Tradición del vehículo, el cual denuncio como propiedad del demandado, registrado en la Secretaría de Tránsito de Funza Cundinamarca, conforme con el CERTIFICADO DE TRADICIÓN del vehículo de placas THY 838, expedido por expedido por EMTRA Servicios Especializados de Tránsito y Transporte S. en C. Sociedad de Economía Mixta, adjudicataria del contrato de administración integral del organismo de tránsito de Funza Cundinamarca, de fecha 29 de agosto de 2024; con el propósito de suplir el

requisito de procedibilidad para acudir directamente ante usted, sin necesidad de agotar la conciliación prejudicial como requisito de procedibilidad.

Respetuosamente me permito solicitar la comunicación de la INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA como MEDIDA CAUTELAR en el Certificado de Tradición del vehículo de placas THY 838 registrado en la Secretaría de Tránsito de Funza Cundinamarca.

Para efectos de la presente solicitud de MEDIDA CAUTELAR, la demandante solicita AMPARO DE POBREZA, conforme con los artículos 152 y 154 del C.G.P.

ANEXOS

Al escrito de la solicitud de medida cautelar me permito anexar los siguientes documentos:

- 1) Escrito solicitud medida cautelar (Art. 590 – C.G.P. Requisito procedibilidad)
- 2) Certificado tradición vehículo placas THY 838, Secretaría de Tránsito de Funza Cundinamarca.

Atentamente,



EDINSON PRADA NIETO

C.C. No. 1.110.445.650 de Ibagué (T)

T.P. No. 257.399 del C.S.J.



CERTIFICADO DE TRADICIÓN CT00232
SOLICITADO POR:
CARLOS WILSON VANEGAS RODRIGUEZ
C.C. 80657414

No.: CT-OP-00001

El vehículo de placas THY838 tiene las siguientes características:

Placa:	THY838	Clase:	VOLQUETA
Estado:	ACTIVO	Servicio:	Público
Modalidad:	CARGA	N° Licencia Transito:	10017086772
Marca:	INTERNATIONAL	Línea:	7600
Carrocería:	PLATON	Modelo:	2013
Cilindraje:	10831	Vin:	3HTWYAHT1DN191452
Motor:	35300217	Serie:	3HTWYAHT1DN191452
Chasis:	3HTWYAHT1DN191452	Color:	VERDE
Capacidad Pasajeros:	2	Pasajeros Sentados:	2
Capacidad Carga:	16.580 kilos	Puertas:	2
T. de Operación:		Fecha Expo. T. O	
Soat:	VIGENTE	Revisión técnico – mecánica:	VIGENTE

MEDIDAS CAUTELARES Y LIMITACIONES

ENTIDAD	LIMITACION	ESTADO	FECHA EXPEDICION
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO 2	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	LEVANTADA	08/06/2021

PRENDA O PIGNORACIÓN

FECHA INSCRIPCION	ACREEDOR	ESTADO

PROPIETARIO(S) ACTUAL(ES)

DOCUMENTO	NOMBRE	DESDE
NIT 901.192.246	INVERSIONES SANCHEZ SUAREZ SAS ZOMAC	23/10/2018

OBSERVACIONES

DECRETA LA INSCRIPCION DE DEMANDA SOBRE EL AUTOMOTOR THY838 POR PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, DTE VARIOS, DDO INVERSIONES SANCHEZ SUAREZ



Sedes:
Carrera 15 - Santa Lucía - Parque Industrial El Cacique
Parqueadero de vehículos inmovilizados
Funza - Cundinamarca



Contacto
PBX: 57 (1) 821 9003
Cel y WP: 3138258337
Mail: contactenos@emtra.com.co



ALCALDIA DE
FUNZA



No.: CT-OP-00001

HISTORIAL DE TRÁMITES

La siguiente información es extraída directamente del sistema RUNT, si requiere información adicional debe dirigirse ante CONCESIÓN RUNT.

TRÁMITE CERTIFICADO TRADICIÓN	STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA	N/A	N/A
TRAMITE REVISION TECNICO MECANICA	CDA BETANIA	N/A	N/A
TRAMITE REVISION TECNICO MECANICA	CDA BETANIA	N/A	N/A
TRAMITE REVISION TECNICO MECANICA	CDA BETANIA	N/A	N/A
TRAMITE REVISION TECNICO MECANICA	CDA PEÑAS DEL RIO SAS	N/A	N/A
TRAMITE REVISION TECNICO MECANICA	CDA BETANIA	N/A	N/A
TRAMITE REVISION TECNICO MECANICA	CDA PEÑAS DEL RIO SAS	N/A	N/A
TRÁMITE TRASPASO	STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA	N/A	N/A
TRAMITE REVISION TECNICO MECANICA	CDA PEÑAS DEL RIO SAS	N/A	N/A
TRAMITE REVISION TECNICO MECANICA	CDA PEÑAS DEL RIO SAS	N/A	N/A
TRAMITE REVISION TECNICO MECANICA	CDA PEÑAS DEL RIO SAS	N/A	N/A
TRÁMITE CERTIFICADO TRADICIÓN	STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA	N/A	N/A
TRAMITE REVISION TECNICO MECANICA	CDA PEÑAS DEL RIO SAS	N/A	N/A
TRÁMITE TRASPASO	STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA	N/A	N/A
TRÁMITE CERTIFICADO TRADICIÓN	STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA	N/A	N/A



www.emtra.com.co



Sedes:
Carrera 15 - Santa Lucía - Parque Industrial El Cacique
Parqueadero de vehículos inmovilizados
Funza - Cundinamarca



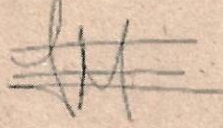
Contacto
PBX: 57 (1) 821 9003
Cel y WP: 3138258337
Mail: contactenos@emtra.com.co



ALCALDÍA DE
FUNZA

Se expide en Funza, Cundinamarca a los 29 días del mes de agosto del año 2024.

No.: CT-OP-00001



LAURA MOSUCA

LÍDER DE OPERACIONES

EMTRA Servicios Especializados de Tránsito y Transporte S. en C.
Sociedad de economía Mixta, adjudicataria del contrato de
administración integral del organismo de tránsito de
Funza Cundinamarca.

CARRERA 15 NUMERO 14 15 FUNZA CUNDINAMARCA

3153827818

contactenos@emtra.com.co

Proyecta: NIKOLAY ESPINOSA



Sedes:
Carrera 15 - Santa Lucía - Parque Industrial El Cacique
Parqueadero de vehículos inmovilizados
Funza - Cundinamarca



Contacto
PBX: 57 (1) 821 9003
Cel y WP: 3138258337
Mail: contactenos@emtra.com.co



ALCALDÍA DE
FUNZA



CERTIFICADO DE INFORMACIÓN DE UN VEHÍCULO AUTOMOTOR

No. CERTIFICADO 4844633

CIUDAD FUNZA

FECHA DE EXPEDICIÓN 29/08/2024

Señor

Peticionario.

En el Registro Nacional de Automotores del Sistema Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT aparece la siguiente información del vehículo automotor:

LICENCIA DE TRÁNSITO

No. LICENCIA 10017086772

FECHA DE MATRÍCULA 06/07/2012

ORGANISMO DE TRÁNSITO STRIA TTOYTTE MCPAL

CARACTERÍSTICAS ACTUALES DEL VEHÍCULO

No. PLACA	THY838	MARCA	INTERNATIONAL	CARROCERÍA	PLATON
No. MOTOR	35300217	LÍNEA	7600	CLASE DE VEHÍCULO	VOLQUETA
No. SERIE	3HTWYAHT1DN191452	AÑO DEL MODELO	2013	CLASE DE SERVICIO	Público
No. CHASIS	3HTWYAHT1DN191452	MODALIDAD	CARGA	CILINDRADA	10831
VIN	3HTWYAHT1DN191452	TIPO DE COMBUSTIBLE	DIESEL		
COLOR	VERDE				

ESTADO ACTUAL: ACTIVO

No. TARJETA DE OPERACIÓN

EMPRESA TRANSPORTADORA

CAPACIDAD 2 pasajeros, 16.58 toneladas

PROPIETARIO ACTUAL

NOMBRES / EMPRESA INVERSIONES SANCHEZ SUAREZ SAS ZOMAC

TIPO IDENTIFICACIÓN NIT

No. DE IDENTIFICACIÓN

901.192.246

FECHA DE PROPIEDAD 23/10/2018

PROPIETARIO SOLIDARIO NO

Los datos contenidos en el presente documento son informativos y no reemplazan las autorizaciones otorgadas por las autoridades de tránsito, ni el procesamiento y atención de los trámites sujetos al registro en el RUNT



CERTIFICADO DE INFORMACIÓN DE UN VEHÍCULO AUTOMOTOR

ESTADO ACTUAL DEL VEHÍCULO

PRENDAS	NO	LIMITACIONES/EMBARGOS	NO	REPORTADO ACCIDENTES	SI
SOAT	VIGENTE	REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA	SI	BENEFICIARIO	

INFORMACIÓN DE LA TRADICIÓN DEL VEHÍCULO - ORGANISMO DE TRÁNSITO / DIRECCIÓN

NOMBRES / EMPRESA INVERSIONES SANCHEZ SUAREZ SAS ZOMAC

TIPO IDENTIFICACIÓN NIT No. DE IDENTIFICACIÓN 901.192.246

FECHA DE PROPIEDAD 23/10/2018 PROPIETARIO SOLIDARIO NO

NOMBRES / EMPRESA CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS GLOBAL S A S

TIPO IDENTIFICACIÓN NIT No. DE IDENTIFICACIÓN 900.409.630

FECHA DE PROPIEDAD 06/04/2015 PROPIETARIO SOLIDARIO NO

NOMBRES / EMPRESA ELKIN OCTAVIO RAMIREZ NARANJO

TIPO IDENTIFICACIÓN Cédula Ciudadanía No. DE IDENTIFICACIÓN 70.696.347

FECHA DE PROPIEDAD 06/07/2012 PROPIETARIO SOLIDARIO NO

NOMBRES / EMPRESA PEDRO NEL GIRALDO ZULUAGA

TIPO IDENTIFICACIÓN Cédula Ciudadanía No. DE IDENTIFICACIÓN 79.380.196

FECHA DE PROPIEDAD 06/07/2012 PROPIETARIO SOLIDARIO NO

OBSERVACIONES:

HORA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE INFORMACIÓN: 29/08/2024 8.44 AM

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE EXPIDE EL CERTIFICADO:

PARA MAYOR INFORMACIÓN DIRÍJASE AL ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA

Los datos contenidos en el presente documento son informativos y no reemplazan las autorizaciones otorgadas por las autoridades de tránsito, ni el procesamiento y atención de los trámites sujetos al registro en el RUNT

Guamo (T), veintiséis (26) de agosto de dos mil veinticuatro (2024)

Doctores

JUECES PROMISCUOS MUNICIPALES DE GUAMO TOLIMA (Reparto)

PALACIO DE JUSTICIA JOSE DE JESUS GUZMAN ALDANA

Correo electrónico: **repguamotol@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Guamo – Tolima. –

E. S. D.

ASUNTO : AMPARO DE PROBREZA
PROCESO : VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DEMANDANTE : REINALDO ANTONIO MURILLO PORTELA, C.C. 93.080.981
expedida en Guamo (Tol.)
DEMANDADOS : HERNAN DARIO GOMEZ BONILLA, Sociedad INVERSIONES
SANCHEZ SUAREZ SAS, y ALLIANZ SEGUROS S.A.

REINALDO ANTONIO MURILLO PRTELA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.080.981 de Guamo (T), obrando en nombre propio, con fundamento en el artículo 151 y ss., del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 83 Constitucional, encontrándome dentro de los términos legales, de manera respetosa me permito solicitar a los señores Jueces su amable colaboración en el sentido de conceder el amparo de pobreza para atender los gastos del proceso; en atención al artículo 152 del C.G.P., inciso 2º, me permito manifestar BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, que cumplo con los requisitos señalados por el legislador en la norma ibidem para pretender el AMPARO DE POBREZA, porque no tengo solvencia económica para pagar dichas erogaciones procesales.

PETICIÓN

Respetuosamente me permito solicitar al señor Juez su valiosa colaboración en el sentido de aceptar mi petición y designar al Abogado EDINSON PRADA NIETO, como mi apoderado de oficio a quien le otorgo el poder para que en mi nombre y representación promueva demanda de responsabilidad civil extracontractual.





FUNDAMENTOS DE DERECHO

El fundamento de derecho que invoco para solicitar de manera atenta y respetuosa que me sea concedido el amparo de pobreza se encuentra en los artículos 151 al 157 del Código General del Proceso concordante con los postulados de la buena fe del artículo 83 de la Constitución Política de Colombia.

Atentamente,

REINALDO ANTONIO MURILLO PORTELA

C.C. No. No. 93.080.981 de Guamo (T)

Vereda Chontaduro frente al Condominio Villa Luisa, Municipio Guamo (Tol).
Celular 3161079452

Acepto el poder,

EDINSON PRADA NIETO

C.C. No. 1.110.445.650 de Ibagué (T)

T.P. No. 257.399 del C.S.J.

CONTACTO:

Dirección: Carrera 13 No. 14-45 B/Santa Ana, Guamo (T)

Celular: No. 3223809521

e-Mail: **eprada@outlook.com**

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL
Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015



COD 15644

En la ciudad de Guamo, Departamento de Tolima, República de Colombia, el veintiseis (26) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), en la Notaría única del Círculo de Guamo, compareció: REINALDO ANTONIO MURILLO ORTELA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0093080981 y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.



389e96fc38

----- Firma autógrafa -----

26/08/2024 11:30:29

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta Acta se asocia al documento que contiene la siguiente información con destino a: DOCTORES JUECES PROMISCUO MUNICIPALES DE GUAMO TOLIMA (REPARTO).



JUDITH ROJAS GUARNIZO

Notaria Única del Círculo de Guamo, Departamento de Tolima
Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>

Número Único de Transacción: 389e96fc38, 26/08/2024 11:31:04